Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 166 /2013.

Asunción, 20 de mayo del 2013.-

SEÑORES
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
Domicilio: Cnel. Luis Irrazabal 811 E/ Herminio Giménez.-
Tele/fax: (021) 229-013.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 02/2013 "PROVISION DE ALIMENTOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO" ID N° 254.519,** a objeto de comunicarles que por Resolución N° 4.461 de fecha 16 de mayo de 2013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser la oferta más conveniente, por un **MONTO MÍNIMO DE GUARANÍES QUINIENTOS MILLONES (Gs. 500.000.000)** y un **MONTO MÁXIMO DE GUARANÍES MIL MILLONES (Gs. 1.000.000.000),** por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios presentados en su planilla de oferta el cual incluye el IVA.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en el plazo 24 horas a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);
b. Certificado de no Interdicción;
c. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores;
d. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social;
e. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el 5% del monto máximo;
f. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representacion, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
g. Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitido por autoridades extranjeras, el oferente debera acompañar los documentos debidamente legalizados por el consulado paraguayo del pais de emision del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.

Les agradeciaria que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

UOC/DCGIR.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Claudia Domínguez

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA :	05/20/13 12:04:37	
NOME:	CONTRATOS UOC PJ	
* ID REMOTO	----->>	800001
* PAGS TX	----->>	01
* HORA DE INICIO	----->>	12:08:46PM
* HORA DE FIM	----->>	12:04:37PM
* RESULTADO	----->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 169 /2013.

Asunción, 20 de mayo de 2.013.-

SEÑORES
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Dirección: Avda. Luis María Argaña y Bruno Guggiari.-
Tele/fax: 021-901.790.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 02/2013 "PROVISION DE ALIMENTOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO" ID N° 254.519,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.461 de fecha 16 de mayo de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** para la ejecución del presente llamado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser la oferta más conveniente.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Susana D. Marco

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :          05/20/13  12:00:31
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                    492302
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  11:53:39AM
* HORA DE FIM        ---->>  12:00:31PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 167 /2013.

Asunción, 20 de mayo de 2.013.-

SEÑORA
LA CASA DE LA NONNA de María Nilda Rosa Lucia Di Martino de Marco
Dirección: Hipolito Carron N° 923.-
Tele/fax: 021- 492.302.- 452-807/495-253

Me dirijo a Ud., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 02/2013 "PROVISION DE ALIMENTOS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO" ID N° 254.519,** a objeto de comunicarle que por Resolución Nº 4.461 de fecha 16 de mayo de 2.013, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** para la ejecución del presente llamado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser la oferta más conveniente.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones CSJ

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA